COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/2022

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 05/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERÉNDUM" ID N° 403.156", LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/21.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION**, con Cedula de Identidad Nº 1.360.462 por una parte y por la otra, la firma **COMVENCE S.A.**, RUC No 80028982-0 domiciliada en Cacique Cara Cara No 828, Asunción - Paraguay, Teléfono No (0995) 655100 I (021) 510471, representado en este acto por el Sr. Luis Roque Pomata Chávez (Representante Lega) con Cédula de identidad N° 298.794 denominado en adelante El PROVEEDOR acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2022 correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/21 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERÉNDUM" ID NO 403.156, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.

La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 05/2022, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/21 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERÉNDUM" ID NO 403.156.----------

2. **CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total Gs.
2022	1.1.62	DISERINTE	311	30	00	01	99	**99.997.360**
TOTAL EN GUARANIES								**99.997.360**

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).----------**

ADJUDICACION 2022						AMPLIACION		
ítem	Bien o Servicio	UM	Cantidad 2022	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	Harina de Trigo 000	Kilogramos	167.500	3.280	549 400.000	30.487	3.280	99.997.360
TOTAL								**99.997.360**

El monto ampliado asciende a la suma de **GS 99.997.360 (GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA).-**

4. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA**

comvence s.a.

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. **CLAUSULA QUINTA:**

Las demás clausulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre de 2022.----------

LUIS ROQUE POMATA CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 298.794
PROVEEDOR

comvence s.a.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION
Cnel DCEM- Dtor CF Nº 5
C.I. 1.360.462
CONTRATANTE